



# ¿Qué quiere saber sobre protección de datos?

Javier Álvarez

Con la etiqueta de derecho fundamental diferenciado del derecho a la intimidad y reconocido tanto por nuestro Tribunal Constitucional como por la refrendada Constitución Europea, la protección de datos se ha convertido en algo más que un conjunto de complejas y costosas obligaciones para las empresas, asesorías e, incluso, para la Administración. Un prestigioso jurista estadounidense, Louis Brandeis, lo definió como *el derecho a que le dejen a uno en paz*. –the right to be let alone–. Pues eso.

## Agencia Española de Protección de Datos [www.agpd.es](http://www.agpd.es)



Su función principal es la de velar por el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos y controlar su aplicación.

A través de su completo sitio web se puede acceder a un conjunto de información que resulta de gran interés y utilidad práctica para los ciudadanos, los profesionales del derecho y los responsables de los ficheros, que van a tener aquí un punto de referencia fundamental para el conocimiento de sus derechos y obligaciones.

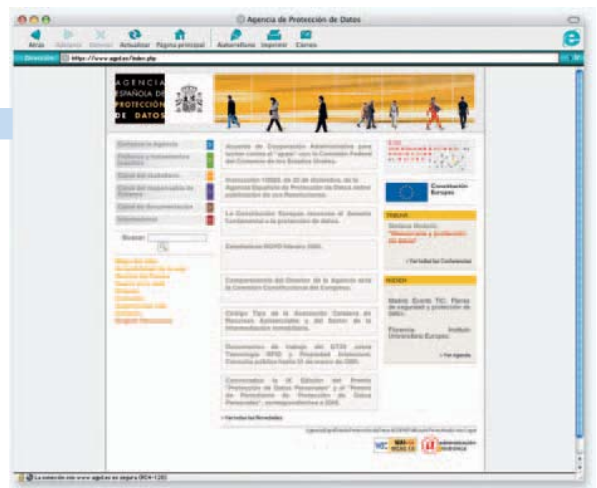
Una de las utilidades más interesantes es aquella que permite consultar fácilmente el registro que aglutina a todos los responsables de ficheros –tanto públicos, como privados– inscritos en el Registro General de Protección de Datos.

Además, entre la oferta de contenidos disponibles destacaremos las recomendaciones de la Agencia, sus instrucciones, legislación, memorias anuales, así como informes jurídicos y aclaraciones sobre temas específicos, además de formularios y jurisprudencia.

Por último, hay que mencionar, entre las novedades más destacadas, la publicación de resoluciones dictadas por la Agencia en el marco de sus procedimientos, que se produce como conse-

cuencia de una reciente habilitación legal.

Se trata, en definitiva, de un sitio web de referencia, fundamental para conocer todo lo necesario en materia de protección de datos.





## Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid [www.madrid.org/apdcm](http://www.madrid.org/apdcm)



Sitio web oficial de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, que fue la primera agencia creada a nivel autonómico y que extiende sus competencias sobre los ficheros de titularidad pública creados o gestionados en dicha comunidad.

El visitante podrá disponer de modelos para el ejercicio de derechos, noticias de

actualidad, publicaciones, legislación, la memoria anual, etc.

Destacamos, por otro lado, la sección de consultas frecuentes que pretende recoger de una forma sistemática y ordenada los supuestos más dudosos con los que se puede encontrar el responsable del fichero, en este caso, de titularidad pública.



## La revista de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid [www.datospersonales.org](http://www.datospersonales.org)



Revista digital periódica, en forma de página web, mantenida por la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid y que cuenta con un Consejo Editorial de reconocido prestigio en el sector.

Aquí encontrará desde interesantes artículos de opinión hasta legislación y jurisprudencia, además de cuestiones prácticas y un foro, entre otros.

Hasta la fecha se han publicado 13 números disponiendo de un boletín electrónico que se envía por e-mail de forma

gratuita y que tiene gran difusión en la Red.

Esta página web sabe cómo mantener el interés en sus contenidos pensados para lectores tanto de instituciones privadas como públicas.

Como crítica cabe señalar que la frecuencia de actualización es muy irregular lo que provoca que no sepa el usuario cada cuanto tiempo se publica un nuevo número. No obstante, merece la pena visitar esta web y suscribirse a su «newsletter».

## Agencia Catalana de Protección de Datos [www.apdcat.net](http://www.apdcat.net)

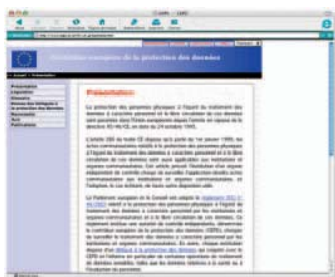


Sitio web oficial de la Agencia Catalana de Protección de Datos, la cual se creó en 2002 y que extiende sus competencias sobre los ficheros de titularidad pública creados o gestionados en Cataluña.

Su contenido, aunque algo limitado, está conformado por una sección de legislación, explicaciones y modelos sobre ejerci-

cios de derechos, noticias, la memoria anual y un glosario de términos, entre otros.

Aunque existe una sección de interesantes artículos de opinión, muchos de ellos sólo están disponibles únicamente en catalán, al igual que algún otro apartado, por lo que hubiera sido de agradecer que se mostraran, además, en castellano.



## Supervisor Europeo de Protección de Datos [www.edps.eu.int](http://www.edps.eu.int)

La figura del Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD) se creó en 2001 de conformidad con lo establecido en el Tratado de la Comunidad Europea. El SEPD es una autoridad independiente que tiene la responsabilidad de garantizar que las instituciones de la UE protejan los datos personales.

Aunque el sitio web no tiene demasiado contenido, sí ofrece información que no

se encuentra, normalmente, en otras páginas web. Así, podemos acceder a opiniones del SEPD ante diversas cuestiones, intervenciones en diversos foros que tratan temas de actualidad, o legislación propia de la institución.

La mayoría de los documentos se encuentran en inglés, aunque la normativa se encuentra en todos los idiomas oficiales.